

Con la Mente Contrahido por D. J. S.  
Caballero Lindo

Emisor y Viri emisor Ayuntamiento en P. S.  
presentado en el Tribunal de Justicia  
al Sr. Governador Político y Subita  
el Sr. D. José por Manuel Aurel  
Mena. P. S. en que haciendo  
relacion al Sr. D. Juan y al Sr. D. Juan  
ha echo por Juan en P. S., M. S.  
de los D. Juan en que se declara  
que puede Amasar libremente los  
terrenos de sus Animal, Carlo Dena,  
que se fue, y por Decree de P. S.  
el Sr. D. Juan manda dar Vista  
a esta Ciudad para su Resolucion  
de la que tiene testimonio de P. S.  
para Resolucion. Teniendo de P. S.  
a Juan pendiente el asunto de  
Anexo de P. S., Acuerda, que  
nada que quede Decido y Resuelto  
el Decree que debe darse a aquellos  
relacion a hacer presente para  
Determinar lo conveniente

Recur al P. S. D. Nicolas Lambert Lindo  
Provincia Grad. hizo presente a esta Ciudad  
que haciendo presente el Consejo  
pendiente P. S. al Sr. Subd.  
conocimiento al anterior Resolucion,  
en favor del Sr. D. Juan y P. S.  
Provinciales para tomar Conocim.  
del Sr. D. Juan Auto Declarand  
no haber lugar a la Suplicacion

